



ESPAÑA

16 JUL. 1983

MODELO DE UTILIDAD

(18) ES (11) (21) (22)	NUMERO 268489	(19) Y
	FECHA DE PRESENTACION 15 NOV. 1982	

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL E05C 9/02
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "CIERRA DE ALSBALON PARA VENTANAS Y SIMILARES"
---	-------------------------

(71) SOLICITANTE (S) Don Pedro MORATA RAMOS
--	-------

DOMICILIO DEL SOLICITANTE C/. Cerdeña, 464 - Barcelona
---	----------------

(72) INVENTOR (ES)
--------------------	----------------

(73) TITULAR (ES)
-------------------	-------

(74) REPRESENTANTE Don Jaime COMAS CARRERAS
--	-------

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un nuevo cierre de resbalón para ventanas y similares, el cual se caracteriza por su gran simplicidad y economía de fabricación, constando de piezas simples y de fácil preparación, todo lo cual hace que dicho cierre aventaje ampliamente a las ejecuciones convencionales, las cuales adolecen precisamente del defecto de ser de obtención laboriosa, requerir un mecanizado complicado y resultar, por tanto, de excesivo coste de venta.

5.

El mencionado cierre se caracteriza esencialmente

10.

por el hecho de que el plano inclinado necesario para obtener el deslizamiento lineal del pestillo de enganche situado en la parte móvil (solidaria del batiente) con respecto a la parte fija (unida al montante de la ventana) se halla practicado directamente en la pieza en "U" que actúa de puente hembra, hallándose dicho plano situado al exterior del punto medio de tal puente a los efectos de que sobre él pueda incidir y desplazarse retrocediendo el referido pestillo, perteneciente a la pieza aplicada al aludido montante, pestillo que, en este caso, posee una extremidad de desplazamiento y contacto prácticamente prismática.

15.

20.

La parte del cierre que se fija al batiente está compuesta por un cajetín de plancha, normalmente metálica, troquelada y doblada, en la que aparecen unos orificios para paso de tornillos de fijación y otros opuestos, uno de ellos normalmente cuadrangular para guía del desplazamiento del extremo prismático del pestillo y el otro circular para paso de una zona cilíndrica que se deriva de la primera y que sale al exterior del

25.

cajetín para unirse convenientemente, por lo regular por remachado, a un tirador compuesto por plancha debidamente doblada, manteniéndose el pestillo en posición saliente por efecto de un muelle helicoidal que rodea aquella sección cilíndrica.

5. Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña una hoja de dibujos en la que, tan sólo a título de ejemplo y no limitativo, se representa un caso práctico de ejecución de un cierre de las características indicadas.

En dichos dibujos:

10. La Fig. 1 es una vista en perspectiva del conjunto de dicho cierre;

La Fig. 2 lo muestra en alzado lateral;

La Fig. 3 es una vista en planta, por la cara inferior, del propio dispositivo; y

15. Las Figs. 4 y 5 muestran la actuación del aludido dispositivo en una ventana en dos posiciones, una en la que va a cerrarse y otra en la que ya lo está, respectivamente...

20. El objeto de la demanda está constituido por un cajetín (1) de plancha metálica estampada y doblada, abierta por una de sus caras y portadora en la opuesta de unos orificios (2) para paso de unos tornillos de fijación.

25. En dos de las paredes opuestas del mismo cajetín (1) se han practicado los orificios (3) y (4), el primero cuadrangular y el segundo circular, los cuales dan paso a un pestillo dividido en una parte prismática (5) y una varilla cilíndrica (6), solidaria de un tirador exterior (7), formado por una simple plancha convenientemente doblada para actuar de asidero. Tal como se aprecia claramente en la Fig. 3, la diferencia de

sección entre las dos partes (5) y (6) da lugar a un escalón que permite el montaje de un muelle helicoidal de retorno (8), el cual queda contenido entre la correspondiente pared del cajetín (1) y dicho escalón. De las partes (5) y (6), la primera se mueve guiada dentro del orificio (3) y la segunda, por el interior del (4).

5.

Esta pieza del cierre, que es la destinada a fijarse sobre el batiente (9) de la ventana (Figs. 4 y 5), se halla conjugada con el puente complementario (10), también de plancha troquelada y doblada, poseedor de las dos aletas con orificios (11) para colocación de los tornillos que le asegurarán sobre el bastidor fijo (12) de la propia ventana (Figs. 4 y 5) aletas que, en la zona central, se prolongan dando lugar a una hembra en "U" invertida (13), que presenta la particularidad de ofrecer un plano inclinado (14), esencial para este cierre.

10.

15.

Examinando las figuras del dibujo se comprende al instante la forma de actuación de este cierre.

A diferencia de los convencionales, el resbalamiento del pestillo (5) se realiza sobre el plano inclinado (14) del puente o hembra (13) en el momento de cerrar la ventana (9) (Fig. 4). Dicho resbalamiento origina el retroceso lineal del citado pestillo (5) y la compresión del muelle (8), el cual, una vez rebasado aquel plano (14) reacciona y hace retornar el aludido pestillo (5) a su posición saliente, penetrando en el puente (13) (Fig. 5), del que sólo puede salir tirando del asidero (7) para vencer la acción de aquel muelle (8) y permitir el desacoplamiento del enganche y la apertura de la ventana.

20.

25.

Las características mecánicas del cierre descrito,

así como otras particularidades prácticas del mismo, se resumen a continuación:

a) La fabricación es extremadamente simple, pues se trata de troquelar y doblar dos planchas para obtener el cajetín (1) y el tirador (7), practicándose en esta misma operación los orificios (2), (3) y (4). El pestillo se prepara partiendo de una barra de sección poligonal (cuadrada o rectangular) cuya parte (6) se tornea y por su extremidad se fija, mediante remachado, al tirador (7). En cuanto al puente o hembra de enganche (13), también se prepara utilizando una chapa que se perfora en (11) y a la que se le da la forma deseada por medio de un doblado que proporciona el plano inclinado o superficie de resbalmiento (14).

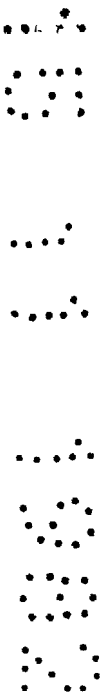
b) El funcionamiento es tan perfecto como el de los cierres convencionales en los que su plano al biés o de resbalmiento aparece en el propio pestillo, con la ventaja de haberse abaratado ahora el artículo debido a no efectuarse tantas operaciones.

c) Este nuevo cierre puede aplicarse a ventanas, puertas, tapas y demás y su fijación resulta muy sencilla, pues bastan un mínimo de cuatro tornillos para que las dos piezas principales queden afianzadas en los puntos previstos del batiente y marco fijo correspondientes.

d) Desde el punto de vista estético, este nuevo cierre ofrece un aspecto grato. Por otra parte, es susceptible de fabricarse con los más variados materiales (metal, plástico para el cajetín y combinaciones).

Serán independientes del objeto de la invención los

materiales, formas y dimensiones de los distintos elementos que integran el cierre de resbalón para ventanas y similares descrito, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.



N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad:

5. 1ª.-Cierre de resbalón para ventanas y similares, que se caracteriza esencialmente por el hecho de que el plano inclinado necesario para obtener el deslizamiento lineal del pestillo de enganche situado en la parte móvil (solidaria del batiente) con respecto a la parte fija (unida al montante de la ventana) se halla practicado directamente en la pieza en "U" que actúa de puente hembra, hallándose dicho plano situado al exterior del punto medio de tal puente a los efectos de que sobre él pueda incidir y desplazarse retrocediendo el referido pestillo, perteneciente a la pieza aplicada al aludido montante, pestillo que, en este caso, posee una extremidad de desplazamiento y contacto prácticamente prismática.

20. 2ª.-Cierre de resbalón para ventanas y similares, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que la parte del cierre que se fija al batiente está compuesta por un cajetín de plancha, normalmente metálica, troquelada y doblada, en la que aparecen unos orificios para paso de tornillos de fijación y otros opuestos, uno de ellos normalmente cuadrangular para guía del desplazamiento del extremo prismático del pestillo y el otro circular para paso de una zona cilíndrica que se deriva de la primera y que sale al exterior del cajetín para unirse convenientemente, por lo regular por remachado, a un tirador compuesto por plancha debidamente doblada, manteniéndose el pestillo en posición saliente por efecto de un mue-

lle helicoidal que rodea aquella sección cilíndrica.

3ª.-CIERRE DE RESBALON PARA VENTANAS Y SIMILARES.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de ocho páginas mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 15 noviembre 1982

P. A.



.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

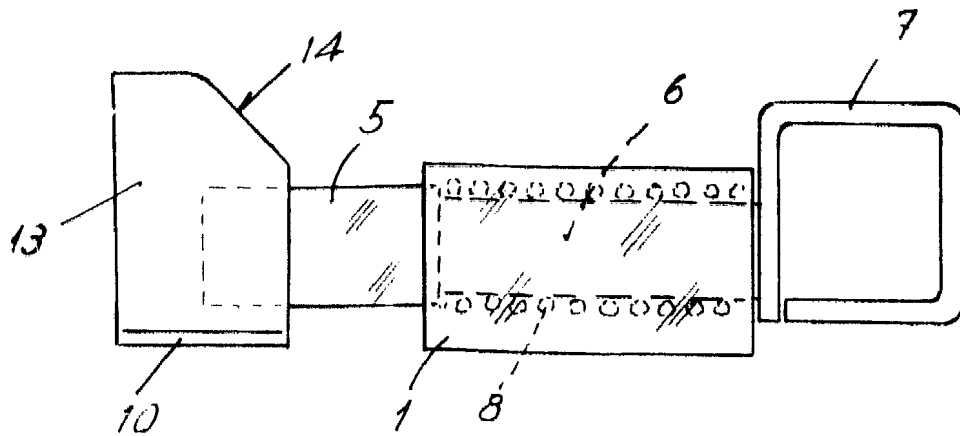


Fig. 2

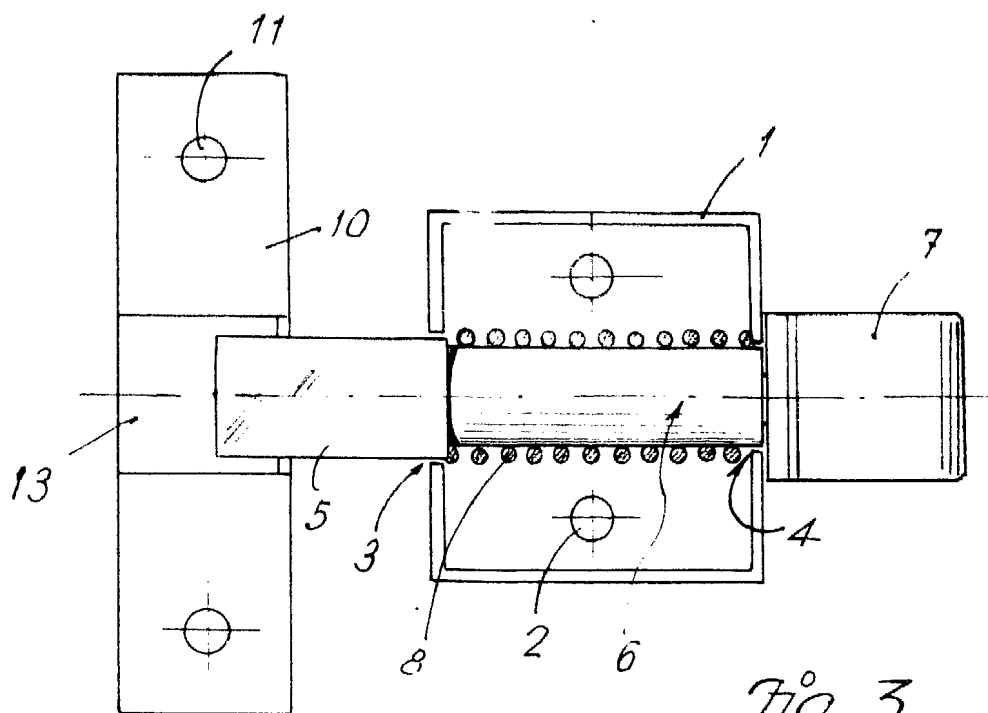


Fig. 3

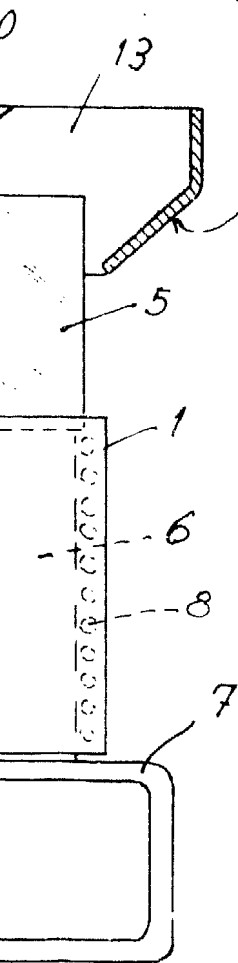


Fig. 5

Madrid, 15 Novbre. 1982

P.A.